



ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE GRADUADOS SOCIALES DE CIUDAD REAL

**A/A: Colegiados.
Circular 018/17.**

Ciudad Real, 20 de Enero de 2.017

Estimados colegiados:

La página web de la Seguridad Social (www.seg-social.es) ha publicado, en el apartado de "Avisos-Comunes", uno sobre la **ampliación del plazo de solicitud de domiciliación en cuenta**.

Ampliación del plazo de solicitud de domiciliación en cuenta

"A fin de facilitar el uso de la modalidad de pago cargo en cuenta, a partir de este mes de enero se amplía el plazo de presentación de solicitudes de esta modalidad de pago hasta el día 22 inclusive de cada mes. Como excepción, para los meses de febrero y diciembre se mantiene el plazo actual, es decir, hasta el día 20 inclusive.

Esta ampliación afecta a todas las modalidades de presentación: Sistema de Liquidación Directa (en su modalidad Remesas y RED Directo) y Sistema de Autoliquidación (RED Internet).

*Para los usuarios del Sistema de Liquidación Directa, todas las **confirmaciones** que se realicen hasta las 23.59 del día 22 de cada mes (a excepción de febrero y diciembre) se tratarán por la modalidad de cargo en cuenta cuando el código de cuenta de cotización tenga informada cuenta bancaria para la modalidad de pago.*

*Para los usuarios de RED Internet se tramitarán por esta modalidad de pago todas las liquidaciones **presentadas** hasta las 23.59 del día 22 con solicitud de cargo en cuenta. El cierre de la modalidad de pago y consiguiente envío de los Recibos de Liquidación de Cotizaciones se realizará el día 23, una vez se hayan terminado de procesar todos los ficheros recibidos hasta dicha fecha."*

En la espera de que lo enviado os resulte de utilidad, recibid un cordial saludo.

Colegio de Graduados Sociales de Ciudad Real.

Apdo. Correos 506 · 13080 · CIUDAD REAL
Dependencia en Juzgados: Planta 1ª - Zona A. C/ Eras del Cerrillo, 3 · 13004 · CIUDAD REAL
Tfno./Fax: 926200820
Correo Electrónico: ciudadreal@graduadosocial.com
www graduadosocialciudadreal.com